



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Pláticas para Instituciones Educativas (Alumnos y Docentes), Padres de Familia, servidores públicos y público en general			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DMDHC/CED03	
Consiste en impartir pláticas y talleres con el tema de Derechos Humanos, Manejo de Emociones y Salud Mental			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero. Capítulo I. Artículo 1, Título Cuarto, Capítulo IV, Artículos 8, 102 apartado B. Título Quinto, artículo 115 fracción V. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 147 K Fracciones IX y XVIII. Bando de Policía y Gobierno 2023, TITULO QUINTO Artículos 24 y 25 Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Título Segundo. Capítulo II, artículo 9 fracciones VII Y IX. Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Título Primero Capítulo III, artículo 18. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que se señale en el oficio
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la Institución, padres de familia, servidores públicos y/o público en general lo soliciten.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
El ciudadano ingresa la solicitud de la plática mediante el área de oficialía de partes del municipio, dirigida a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, misma que deberá contener día, lugar y horario que solicita la plática.	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 147 K Fracciones IX y XVIII.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Se ingresa la solicitud de la plática mediante el área de oficialía de partes del municipio, dirigida a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, misma que deberá contener día, lugar y horario que solicita la plática.	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 147 K Fracciones IX y XVIII.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
La institución ingresa en hoja membretada, la solicitud de la plática mediante el área de oficialía de partes del municipio, dirigida a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, misma que deberá contener día, lugar y horario que solicita la plática.	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 147 K Fracciones IX y XVIII.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar el oficio de petición		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico	No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> En caso de que la fecha y día solicitados ya no se encuentren disponibles, se agendara para lleva a cabo la plática a la brevedad 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, MÉXICO		DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M. EN A. VICTOR MANUEL ROCHA VIAIZ			
DOMICILIO:	CALLE:	ALFONSO REYES ESQ. VENUSTIANO CARRANZA	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA:	FRACC. SANTA MARIA	MUNICIPIO:	CUAUTITLÁN, MÉXICO	
C.P.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 17:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5520207800	157	NO	defensoriamunicipalcuautitlan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién imparte la plática?			
RESPUESTA:	Personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la duración de la plática?			
RESPUESTA:	2 horas			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ: DULCE MELCHOR PADILLA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: M. EN A. VICTOR MANUEL ROCHA VIAIZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 / MARZO / 2023 .
--	---	--

